LA OLIVA.

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA por ahora los miércoles y sábados. Contiene ademas de la seccion doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y estranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO 20 DE SETIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE en VIGO, calle Real, num. 11, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre *directamente* y 20 *por los comisionados* que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre *Al Administrador*

NUM. 67.

VIGO 20 DE SETIEMBRE.

El cinismo de los periódicos moderados nos hubiera sorprendido, si ya de antiguo una cruel esperiencia no nos hubiese demostrado lo que son los hombres titulados de la moderacion, sus mentidas palabras y los medios de que se han valido para saciar su desapoderada ambicion, que es el blanco á donde siempre han dirigido sus pasos.

Por centésima vez vuelve *El Restaurador* en su número 57 al tema obligado, de que el partido progresista al apoderarse del mando en julio de 1854, *proscribió completamente á sus adversarios, invadiendo todos los ramos de la administracion; que los ministros se vieron obligados á hacer destituciones en masa; que en ningun tiempo se ha dado el escándalo de abonarse diez ú once años que no se habian servido; que jueces y magistrados íntegros se han visto de una plumada declarados cesantes; y en Galicia pregunta, pais del que puede hablar con mas conocimiento, ¿cuántos son los jueces que han podido librarse de este naufragio?*

A estas y otras alharacas ya hemos contestado hace pocos dias con la lógica incontrovertible de los números señalando el de empleados progresistas que habia en esta provincia, que en los ramos de Hacienda, Gobernacion y Justicia, *no subia de catorce*, entre cientos de empleados; que los removidos lo *habian sido en su mayor parte por motivos de justicia*, y que el que no se hallase en este caso *levantase el dedo y nos autorizase para decir lo que supiésemos*. Hasta ahora no tenemos noticia de que nadie nos enmendase la plana.

Hoy, no obstante, nos vemos precisados á tocar otra vez esta enojosa cuestion, porque hombres que ante ella debian enmudecer, debian petrificarse, hacen del sambenito gala, como suele decirse.

¿Cuántos progresistas habia en ese incomensurable ramo de Hacienda? ¿Cuántos, apesar de que equivale á los otros dos juntos? Casi los podemos reducir á cero en esta provincia, y en la misma proporcion estarian en las demás. ¿Dónde están esas destituciones en masa para colocar á los hombres que mas sacrificios hicieron por la causa de la libertad y de la reina? ¡Ah! es un terrible sarcasmo.

Ha sido tal la parsimonia del partido progresista en esta parte que rayaba en imbecilidad, dejando uno de los brazos mas importantes de la administracion del Estado en manos de sus enemigos, de los que le clavaban el puñal en el corazon; mientras hombres probos, inteligentes y decididos liberales, yacian en el olvido, vivian con sus pobres familias en la desgracia, del mismo modo que en los once años: ni justicia, ni reparacion hubo para ellos.

Y en Gobernacion ¿cuántos? No podemos contar arriba de media docena; y hombres por lo general de servicios relevantes ó muy recomendables por sus antecedentes, sacrificios é ilustracion. No queremos entrar en paralelos, porque llevan consigo siempre alguna odiosidad; seria preciso poner frente á frente personas, y esto siempre lastima, por lo que haremos abstraccion de ellas; pero seguros estamos que nuestros adversarios con la mano sobre su conciencia tendrian que reconocer la inmensa distancia que habia entre sus hombres y los nuestros, si llevásemos las cosas al estremo indicado

¡Seis ó siete en Gobernacion, contando con los de la dependencia de Sanidad! ¡En una situacion progresista! ¡En una rueda política de las principales! ¿Y esto se dice destituir en masa? Sin duda hubiera querido nuestro cofrade, que se dejasen los mismos gobernadores y secretarios que habia en Julio de 1854, pues de aquí á poco solo eso les faltaba. ¿Y cuántos progresistas de aventajadas circunstancias y de sacrificios estuvieron arrinconados? A esos se les queria contentar con cruces y placas.

Los moderados consideran al pais como un patrimonio que les pertenece por juro de heredad. Mandan los polacos, de ellos son los destinos, y aun no llegan, asi es que cada ministro los releva para colocar á sus ahijados; gobiernan los que se dicen conservadores, y sucede otro tanto; y con los progresistas se dan tales trazas que tambien se alzan con la mayor parte. Dígalo sino algun eterno pretendiente, que hoy grita muy alto, que no hace mucho ostentaba su furioso polaquismo, y que por coger hasta se replegara á la democracia, sacando una astilla no pequeña de la situacion pasada. ¡Esta es la moralidad de esas gentes! ¡Este es su amor al pais, á su reina y á la libertad! y por eso cambian de colores al son de las circunstancias.

Mas: vamos al ramo de justicia. ¿Donde están esos jueces destituidos por sus opiniones políticas? Quisiéramos que nuestro colega nos señalase esas destituciones que tanto lamenta, esa invasion de los progresistas. Ciertamente por mas que recorremos la provincia no las hallamos, á no ser que suponiendo á esta situacion progresista, por los puntos de contacto que tiene con la última, quiera aludir *El Restaurador* á la separacion que con mucha justicia hizo el tribunal del territorio y el capitan general *de uno de sus redactores*, que nombrara el Sr. Alcaide de juez para Caldas, y otro amigo suyo para la capital. ¿Y quien no preveia este resultado? ¿Que exigia el bien parecer á personas que se estimasen en algo, y cuando se hablaba de cierta manera sobre el verdadero motivo de esas vacantes? No tocaremos mas esta cuerda por no martirizar, por no confundir á los que asi han obrado.

Y respecto á los progresistas injustamente separados en esos períodos de reaccion desatentada ¿que gracia le hicieron en abonarles el tiempo transcurrido? ¿Les pagaron los sueldos como se hizo en muchas ocasiones á los moderados? ¿No se llevó entre vosotros el descaro, la inmoralidad, ó como quiera llamarse, de cobrar dos sueldos uno de vuestros gefes, el prototipo de los moderados? ¡Y echais en cara á los empleados progresistas, porque se les abona el tiempo que pasaron en la miseria durante esos once años! ¡Que justicia! ¡Que imparcialidad! Nuestro colega seguramente se halla desmemoriado.

Insertamos con gusto, aunque sin comentarios por razones conocidas de nuestros suscritores, la siguiente esposicion:

Señora.=Los vecinos de la capital de Tabeirós y su partido, provincia de Pontevedra, á los R. P. de V. M. tienen la honra de acercarse sumisos esponiendo: Que cuando la revolucion de julio último se acordó por D. Felipe Ramon Sanchez Nuñez, juez de primera instancia, y gefe á la vez de la Milicia nacional, reunir esta, segun tuvo efecto, conservándose un pequeño reten para el servicio confiado á la Guardia Civil, que en aquellos dias se retirara a la capital de la provincia. Sobre este suceso se instruye causa y por ello se halla dicho Sanchez en prision con otras personas. Este accidente, Señora, tiene al pais en angustia, porque en él no hubo ni el mas leve indicio, ni intencion de desacatar á las autoridades legitimamente constituidas, sino que dominados los habitantes honrados de terror al saber las horribles escenas ocurridas en Valladolid y otros puntos, temieron que tan torpes maquinaciones se estendiesen á Galicia, y desbordados de las poblaciones mayores los hombres de necesidades y de inmoralidad se derramaran en vandálicas hordas por las aldeas, sacrificando á su ambicion lo mas querido de la sociedad. Este temor, Señora, dió causa á aquella medida de prevencion; y el que en tiempo intenta evitar el mal no delinque, Señora, sino que llena con prudente acierto los deberes que impone la ley, la razon y el amor á V. M. Los esponentes que fueron testigos de las intenciones de los gefes de la Milicia; que están reconocidos á su conducta ejemplar y que les consta que en todos sus individuos no existia mas deseo que la tranquilidad, la obediencia á la ley y el respeto al trono de V. M. y á las disposiciones de vuestros consegeros responsables, creen que faltarian á sus principales deberes si dejasen de representarlo á V. M. en

Suplican de que, dignandose fijar su maternal benevolencia sobre estos hechos, se sirva acordar se sobresea en el proceso citado instruido por la comision militar de la provincia, con las declaraciones que demanda la inocencia de los procesados, á quien se les restituya la libertad y derechos de que se les ha despojado, á entender de los esponentes, sin causa justa para ello. Señora, en obrar así recibirá honra el poder judicial, y distinguida deferencia la adhesion que cordialmente profesan á V. M. los habitantes de este pais.=Estrada y setiembre 13 de 1856.=Señora. A. L. R. P. D. V. M.=Siguen doscientas noventa y cuatro firmas, inclusas las del presidente è individuos del Ayuntamiento.

El Sr. D. Eugenio Matos nos remitio una relacion de los sucesos que tuvieron lugar con motivo de la funcion de la Virgen de Darbo, para que rectificásemos el juicio que habiamos hecho de ellos en el núm. 64. Creemos mas oportuno insertar la relacion, dejando á nuestros lectores en libertad de apreciar los hechos,

Dice asi el Sr. Matos:

El dia 8 de setiembre de cada año se celebra en la parroquia de Darbo, distrito de esta villa, la romería de aquel nombre; y la autoridad local, á precaver cualquier riña que pudiera suscitarse por la gran reunion de gentes que concurren de varios puntos, como mas de un año tiene sucedido, reclamó en este como en los pasados el ausilio de cuatro Guardias Civiles, que en efecto se presentaron en el sitio de la romería el vispera de esta ó sea el siete. Dispuso el alcalde su alojamiento en la misma romería, y citada casita de la fábrica de la iglesia, que es la única en aquel punto, dando al efecto instrucciones al Pedaneo de Darbo, quien deseoso de cumplir solicitó de los mayordomos de la Virjen la llave del edificio que conservaran todo el año. Lo supo el cura, la recojió de estos, se negó á darla, y la Guardia Civil permaneció aquella noche a la intemperie, habiendo ocupado últimamente una bodega ó cuadra de la casa. No era así empero como debia alojarse la benemérita Guardia Civil, que prestaba un servicio importante, tal era la conservacion del órden y tranquilidad. Entonces el alcalde dispuso á la mañana del 8 que el Pedaneo reclamase nuevamente, del mismo cura, la llave, lo que no obstante haber gestionado, fué en vano, pues el cura discolo sin querer conocer la autoridad, despreció esta y seguia ocupando la casa. Todo lo ocurrido tuvo lugar con el segundo alcalde, labrador honrado y á quien sin duda por llevar chaqueta no obedecia el cura. Noticioso de esto el primero y aunque gravemente enfermo, puso órden para que el cabo de la fuerza de Civiles, desalojando quien ocupase la casa, se posesionase de esta, alojando dicha fuerza en ella. Como que vivo en su compañía me encargó llevase la órden al cabo de la Guardia, y le ausiliase, si mi caracter de ayudante interino no lo resistia. Yo que estoy siempre de lado de la autoridad legítima, y muy conforme con que el principio de esta sea respetado y obedecido, admití gustoso, cooperando porque no siguiese escarneciendo por mas tiempo la autoridad, la insolencia y altivez del párroco. Llegué en efecto al sitio, entregué la órden al cabo, quien despues de hacersela saber á aquel, vino á decirme insistia en no obedecer, y que el alcalde no tenia autoridad para con él. Visto esto acompañé al cabo y Guardias y le hice ver reflexivamente, y con educacion que me sobra, y de que el carece, que era necesario obedecer la órden del alcalde, y que el y algunos señores que allí estaban, saliesen para que la Guardia se alojase. Tan lejos de tener esto en algo, tanto el Párroco como su capellan, y especialmente un exfraile Francisco de los de Zoquete, cual si estuvieramos en el tiempo de Torquemada y de Felipe 2.° contestaron á la urbanidad con que se les habló, con un lenguaje inconveniente, falta de respeto á la autoridad, que bien ó mal mandaba, y si se quiere hasta impropio de su estado sacerdotal (bien que era dia de romería). Observado esto se procedió á desocupar la casa, y con tal motivo, un jarro de vino, del que nunca se privan en casos tales, ciertas gentes, rodó por la mesa, y que puesto luego sobre el antepecho de la ventana, cayó al suelo por la parte esterior. Asi las cosas gritó una sobrina del cura á la puerta de la casa que mataban á este, se acercó en tropel un crecido número de sus parientes, pues es hijo de este pueblo, y habiendo hecho conocer la Guardia Civil que allí nada ocurria y que estaban dispuestos á sostener el órden salieron de casa, se alojó la fuerza, y el asunto quedó terminado.

En cuanto á la persecucion de los marineros, la verdad en su lugar y tal es el relato siguiente. Hallándose gravemente enfermo el alcalde primero de este distrito, que vive inmediato á la iglesia colegiata, acordó el segundo alcalde por humanidad, además que se halla en sus atribuciones, hacerme presente, para que lo hiciese á los aforados, que suspendiesen echar cohetes hasta alejarse algun tanto de la casa del enfermo. Pude mandarlo: pero por delicadeza, porque ese enfermo constituye aunque afinamente parte de mi familia, le ros de esto rogué yo mismo á los marineros, no echasen dichos cohetes á la orilla de la casa, diciendoles de paso que el alcalde me habia dicho les comunicase esta órden, y yo sin embargo, solo pedia de favor. No me ocuparé ahora de que estando muchos dispuestos á obedecer y complacer, el cura no obstante falto de humanidad al prógimo, y llevado no sé si de un fanatismo religioso, ó alguna mala intencion, dijo á los marineros que allí, allí, se echasen los cohetes y las bombas, lo que asi sucedió á la puerta de la iglesia, habiendo puesto al enfermo el gran ruido y detonacion de aquellos, sumamente agravado. Quiso el alcalde exigir responsabilidad muy justa á los aforados que desobedecieron, echando los cohetes, y para ello dispuse á invitacion suya, que se le presentasen sin otro resultado.

Cangas 17 de setiembre de 1856,

La *Prensa*, diario progresista puro que se pública en Cádiz, dice hablando de la influencia que puede ejercer Luis Napoeon en nuestro pais:—Ni el bien queremos como no venga de España. Como Quintana aborrecia á Nelson por inglés, nosotros aborrecemos por francés á Napoleon: no queremos ni el bien que nos venga de Francia.

Isabel II ha restablecido la Constitucion de 1845 hecha por los moderados.

Esa misma señora cuando en 1854 se entregó en brazos del pueblo español y llamó en su ayuda, para salvar su trono y su persona, al *esforzado* duque de la Victoria, dió al pais el manifiesto que publicaremos en el número próximo.

Nos abstenemos de comentarios, porque el estado de sitio nos impone silencio.

A la Constitucion de 1845 restablecida le acompaña una *acta adicional*. Dicha acta, que consta de 16 artículos, resuelve la cuestion electoral fijando que las elecciones se harán por provincias; la obligacion de presentar los presupuestos en los primeros dias de Parlamento; la fijacion de cuatro meses, como el menor espacio que puedan estar reunidas las Cortes, y la declaracion de que es necesario el acuerdo del Parlamento y la Corona para el casamiento del rey y de sus herederos.

Dicen á *La España* que el general Serrano, embajador en Paris, habla de la madre de Isabel II *el lenguaje que tan bien sienta al embajador de su augusta hija*, y que en todos sus actos se manifiesta altamente conciliador. Han estado en Paris el capitan general de la armada, don Francisco Armero, y don Manuel Cortina, habiendo presentado ambos sus homenages á la reina Cristina. Quedaban en Paris don Patricio de la Escosura y algunas otras personas mas ó menos importantes. Incidentalmente se habla en esta carta de una conferencia habida entre el duque de Valencia y el general Serrano, si bien no se nombra al primero de estos personajes.

La lista de las personas que han prestado su cooperacion al regalo de 10,000 fusiles que quieren hacer los amigos de Mazzini á la primera provincia italiana que se insurreccione, cuenta ya 1,329 nombres.

Leemos en *Las Novedades*:

Publicada hoy la Constitucion, hoy mismo se ha enviado al general Serrano autorizacion para que facilite sus pasaportes para España, si los pide, al señor duque de Valencia.

Terminado ó próximo á terminarse el proyecto de formacion del consejo de Estado de que habla el acta adicional á la Constitucion vigente de 1845, en breve el gobierno dará organizado este cuerpo.

Se ha recibido la noticia de que el emperador de Rusia reconoce al Gobierno español.

El gobierno ha dispuesto que desde luego se entreguen á los ayuntamientos los uniformes pertenecientes á la Milicia nacional que hayan sido costeados de los fondos municipales y que se hallen en la actualidad en los parques del Estado, pero no las fornituras y efectos de guerra.

En la ciudad de Oporto (Portugal) han sido descubiertas varias fábricas clandestinas, en las cuales se falsificaba en grande escala la mayor parte de nuestras monedas nacionales.

El representante portugués en Madrid ha solicitado de nuestro gobierno que mediante un convenio se establezca la libre importacion y esportacion de articulos alimenticios entre Portugal y España.

Nuestro gobierno no ha accedido á la peticion.

Están conformes nuestras noticias con las siguientes líneas de *El Restaurador*:

Con la mayor satisfaccion comunicamos á nuestros lectores que quizá en todo el mes próximo de octubre, quedarán completamente habilitadas las líneas electro-telegráficas contratadas por los señores Saenz, de Orense, y por cuyo retraso nos impacientábamos.

En Vigo han desembarcado ya porcion de alambres y otros efectos, y los contratistas han enviado un comisionado para ir estendiendo las maderas; que ya tenian acopiadas, desde Orense á Vigo, Pontevedra y Santiago, y posteriormente al resto de Galicia. Otro comisionado lleva igual encargo para la línea de Asturias, así como desde Rioseco á Orense.

Vivamente deseamos ver de esta vez satisfechas nuestras esperanzas, y creemos muy fidedignas las noticias que tenemos y que así nos lo aseguran.

Por un decreto recientemente publicado por el presidente de la república mejicana, Comonfort, se conceden cien acres de terreno á todo emigrado que vaya á establecerse á aquel pais, los esceptúa de toda contribucion, autoriza la libre entrada de provisiones é instrumentos agrícolas, y designa cuatro centros de colonizacion en una comarca fértil entre Veracruz y Jalapa.

Combatiendo *La Esperanza* los principios fundamentales de las nuevas conquistas hechas por el espíritu humano en este siglo, dice lo siguiente hablando de la *igualdad*.

«Solo á un siglo soberbio, como el nuestro, podia ocurrirsele publicar como un gran descubrimiento la peregrina idea de que *todos somos iguales*. Nada mas quimérico ni absurdo, porque en la naturaleza no existen, ni en lo físico ni en lo moral, dos hombres perfectamente iguales: unos son altos, otros de estatura regular, y otros bajos; unos robustos, y otros débiles; unos hermosos, otros de buen parecer, y otros feos; unos de mucho talento, otros de mediano, y otros tontos; unos juiciosos y otros calaveras; unos aplicados y económicos, y otros desidiosos y gastadores. ¿Cómo, pues, ha de establecerse la igualdad entre tales sugetos

Es claro. Figúrense Vds. que vale el pan á dos reales. ¿No es una aberracion que les cueste lo mismo á los pobres que á los ricos? ¿Por que esta igualdad? Quisiéramos—¡Dios nos perdone!—que *La Esperanza* llegara á ser gobierno para ver como se las gobernaba. No habiendo dos hombres iguales, hay forzosamente que hacer una ley para cada uno. ¿No sería una crueldad incluír bajo la misma ley de contribuciones al alto que al bajo, al rubio que al moreno?

Opinamos con nuestro colega: no hay igualdad en la naturaleza, en cuyo caso que no se hagan leyes para mas de uno: ¡viva la desigualdad!

Dice *La Asociacion* de hoy:

«Por lo crítico de las circunstancias no podemos insertar una carta que ayer recibimos del pueblo de Ojor en la provincia de Murcia, relativa á la gran reaccion que se ha operado y se está operando en aquella provincia, muy semejante a la de Pontevedra, puesto que hasta los ánimos moderados de la parcialidad del señor marqués de la Corbera, se ven desatendidos, postergados y aun algunos insultados.

Ha sido aprobada la propuesta de gracias formada á consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en la Coruña.

El gobernador civil de la Coruña, en vista de las razones espuestas por los diocesanos de Santiago y Mondoñedo, ha consultado al gobierno sobre si las oblatas deben ser ó no como derechos de pié de altar.

El señor Ruiz Pons, que estaba en Tarragona, ha pasado á Alicante.

Hace dias que estamos esperando que el D. Antonio Lage nos diga algo de su grande empresa, de esa para que pidió ingenieros y ayudantes, y que nosotros nos atreviamos á practicar pronto sin necesidad de tanta gente.

Suponemos que el cuerpo provincial le habrá facilitado todos los medios de despejar esa incógnita, porque es una cuestion de moralidad, que conviene ponerla pronto en claro.

Mas nos estraña que *El Restaurador* y *El Faro* hayan sellado los lábios, despues de haber batido palmas, pensando colgar el milagro á la diputacion disuelta.

Ahora parece hallaron que las referencias del director de caminos vecinales era á sus compadres, y callan, y enmudecen, y no nos dicen nada. ¡Pero mentimos! porque *El Faro* á juzgar por su artículo editorial último, es demócrata amontañado, ó algo mas. Dígalo sino entre otras cosas «*la clase ignorante que, bajándose casi á hombrear con los verdaderos brutos por mucho tiempo ha sufrido el pesadísimo yugo y tiranía de la poseedora de las garantías y privilegios.*» *El Faro* sin duda para que no encallen los navegantes trata de apresurar sus movimientos de rotacion con el santo objeto de alumbrarles en medio de la oscuridad y llevarles á puerto salvo.

Pero volvamos á nuestro Sr. Lage. Ya supimos por *El Restaurador*, pues no debe nombrarse la soga en casa del ahorcado, que aquello de—*Juan Paisano*—aludia al hermano del diputado provincial de la estafeta. Conque esas tenemos? ¡El señor diputado de la estafeta le dió la direccion de caminos vecinales á su hermano! ¡Vaya un diputado aprovechado! Pues andese Vd. con bromas, que el director improvisado ya dice que sabe hacer cuentas y que pasmará á todo el mundo con las obras que va á hacer por mensualidades.

¿Y qué dirá á esto D. Santos Esteyro? Que es hombre acomodado, y *que dá dinero á reditos*, y que no le vale nada, y que solo tiene la direccion en casa, como el otro la estafeta, es decir, por adorno.

No sabemos si el Sr. Lage sabe de un cura muy célebre y muy celebrado, que recibió 40,000 reales para caminos vecinales, y que el Sr. Somoza anduvo en busca de los tales caminos, y no los pudo encontrar, porque los buscaba abajo y el camino estaba arriba, que era la *via lactea*.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* del 14 y 15 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto nombrando capitan general de Andalucia al teniente general y marqués de la Solana, don Antonio Urbiztondo.=Real órden resolviendo que los agregados supernumerarios en la carrera diplomática no puedan obtener su ingreso con arreglo á la antigüedad de sus servicios siempre que estén ausentes del punto á que se les haya destinado.=Real órden dando las gracias al gefe é individuos de la Guardia Civil de la línea de Menorca por la conducta en la captura de seis marineros desertores procedentes de una escuadrilla Norte-americana anclada en Mahon.=Otra declarando á instancia de don Leopoldo Barrié y Agüero, que la esencion de derechos concedida por real decreto de 20 de agosto último á las semillas alimenticias, es estensiva solo á los artículos de trigo, harinas, cebada y maiz que en el mismo se especifican.

Real decreto haciendo merced de título de Castilla á don Jaime Gibert y Abris, tesorero general de la real casa y patrimonio, marques de Santa Isabel, vizconde del Carmen, y facultad de designar en la primera sucesion la persona que ha de llevar dicho título.=Otro concediendo á don Miguel Antonio Ochoteco, magistrado de la audiencia de Madrid, la jubilacion que tenia solicitada.=Otro promoviendo a la plaza de este á don Mariano Garcia Cembreros, fiscal de la de Barcelona.=Otro trasladando á la de Valencia á don Laureano Arrieta, presidente de sala de la de Albacete.=Otro promoviendo á don Joaquin Mirá á la plaza de presidente de sala vacante en aquella audiencia.=Otro promoviendo igualmente á don Antonio María Barcena y Mendienta á presidente de sala en la de Albacete.=Otro nombrando magistrado para la de la Coruña á don Baltasar Alvarez Reyero.—Otro declarando cesantes á don Ignacio Vieites Tapia, presidente de Sala; don Antonio Ramon Folgueira; don Mariano Garrido; don Ramon Gay Fernandez, y don Pedro Breton y Ariza, magistrado de la audiencia de Oviedo.=Otro nombrando á don Francisco de Paula Olmedo, presidente de sala de la audiencia de Oviedo.=Otro nombrando magistrado de la misma á don Vicente Ferrer y Minguet.=Otro trasladando á igual plaza en la misma á don Enrique Garcia, magistrado de la de Canarias.=Otro trasladando á la misma á don Nicolas Casanova, magistrado electo de la de Albacete.=Otro nombrando para la vacante de este en dicha audiencia á don Calixto Quevedo, fiscal de rentas cesante.=Otro nombrando á don Victorio Fernandez Lascoiti, visitador de fábricas de tabacos y salinas, oficial primero de la subsecretaria del ministerio de Hacienda, con la misma categoria.=Real órden declarando no haberse hecho novedad por la de 10 de setiembre en la denominacion, ni en el estado de las gestiones de la sociedad del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, representada por los señores Weisweiller y Baner.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

PONTEVEDRA 16 de setiembre.

Concierto vocal é instrumental en la Sociedad RECREO DE ARTESANOS DE PONTEVEDRA.

A las cinco de la tarde del dia de ayer contemplaba la variedad de la vegetacion de los campos de Mourente, la magestad de los sauces y cipreses de las márgenes del Lerez, las colinas plantadas de olivos de Salceda, las floridas pendientes del monte Pereiro; cuando en medio de la solemnidad de impresiones, en este piélago de poesia y de entusiasmo, surgió de mi mente el recuerdo de que á la noche se celebraba un concierto vocal é instrumental en la Sociedad *Recreo de Artesanos*. Debe ser bueno, esclamé con acento de profunda conviccion: lo dirige el apreciable profesor Castro, le acompañan jóvenes aplicados... no hay remedio, debo ir al concierto, oiré las magníficas melodias de Verdi y Bellini, habrá canciones andaluzas... Oh! que buen rato voy á pasar! Y si hallo una artesana que con su belleza y encantadores modales me inspire, ¿no compondré un canto á las menestralas, y proclamaré el trabajo y la virtud como los únicos titulos de *verdadera nobleza y señorio*?

Henchida mi alma de las mas placenteras ilusiones me dirigí al Recreo.

Un magnífico golpe de vista se presentó á mis ojos. Multitud de hermosas artistas se confundian con delicadas jóvenes *aristócratas*. Personas de distincion estrechaban la mano callosa, aunque cubierta con fino guante, de los jóvenes artesanos.

El principio de *igualdad y fraternidad* veiase alli en toda su brillante aplicacion, derramando el contento y la alegria en todos los corazones.

Han tomado parte en el concierto los Sres. Somoza, catedrático del instituto; Castro, maestro de música; Echenique, maestro de botones de pasta; Echevarria, fabricante; la señorita N. y otras apreciables personas. Todos han desempeñado su cometido brillantemente, y fueron colmados de aplausos. El *Himno*, dedicado á los artesanos, letra del Sr. Aspa, música del Sr. Castro, cantado por el Sr. Somoza con coros de artesanos, vestidos de chaqueta, aunque casi improvisado, gustó mucho por la originalidad de la composicion. Se concluyó la funcion con las *Ventas de Cárdenas*, cantadas por el Sr. Echenique con gracia y donosura, haciéndosela repetir el público entusiasmado.

La Junta directiva se ha hecho digna de los mayores elogios por los esfuerzos que ha puesto en práctica para agradar á todos. Las señoras iban acompañadas á sus respectivos asientos por individuos de *la clase artesana* con las mayores atenciones y comedimiento. Mas de una vez tuvimos que aplaudir y estrechar con efusion la mano del jóven Buceta, estudiante de medicina, muy amable y simpático, porque se afanaba en proporcionar cómodo asiento á las artesanas.

Los artesanos estuvieron finos y atentos con todas las personas que asistieron á su concierto. No cesaremos de pedir para la clase proletaria instruccion.

«Quiero mas mi corazon lleno de virtudes, que una cabeza llena de ciencias» decia un sábio con sobrada razon. Pero ¿qué virtudes quereis hallar donde no hay instruccion?

Prescindiendo de estas reflexiones, rendimos culto á *todas las clases* de la ciudad de Teucro, porque nos embelesa el brillante tul de su cielo, su mar de plata, sus alfombradas praderas: porque sus ninfas nos inspiran torrentes de poesia, porque para nosotros Pontevedra, lo hemos dicho una vez, es el jardin de las Hespérides.=L. de la V.

FERROL 17 de setiembre.

REVISTA DEL ARSENAL. El vapor *Francisco de Asis* se encuentra pronto para entrar á recorrer sus fondos en el dique grande de carenas que acaba de abandonar la corbeta *Luisa Fernanda* declarada en estado de esclusion por la junta económica del departamento en vista de la opinion emitida por los gefes facultativos del mismo.

La fragata *Bailen* salió á babia en la mañana del lunes 15 del actual hallándose pronta á dar la vela para su destino entre los dias 20 y 24, cumpliendo con lo dispuesto últimamente por el gobierno de S. M.

La urca *Pinta* está concluyendo la descarga de los efectos que condujo á su bordo para este Departamento.

El vapor *Vigilante*, las urcas *Niña* y *General Laborde* y la goleta á hélice *Isabel Francisca*, conducida á remolque á este puerto desde el de Cartagena por el vapor *Francisco de Asis*, han sido declaradas en segunda situacion con fecha 1.° del corriente. El tercero de estos buques ha sido destinado posteriormente al departamento de Cádiz.

La urca *Ensenada* está descargando la madera que condujo de su comision para las atenciones del Arsenal.

El viejo vapor *Narvaez* que se hallaba en el baradero, se encuentra en el dia completamente desguarado.

Se ha empezado á construir la arboladura del navio *Rey D. Francisco de Asis*.

En el Arsenal del Astillero se están labrando las maderas para empezar la construccion de la goleta á hélice *General Narvaez*.

Se continúa trabajando en las obras interiores de la fragata *Berenguela*.

A la goleta *Santa Teresa* se le están haciendo las cámaras y está lista para su bote al agua tan pronto como se le concluya de montar la máquina.

Se está forrando interiormente la fragata *Blanca* y colocándosele los baos.

En el puerto se encuentra una bric-barca inglesa conduciendo piezas de maquinaria para este Arsenal.

CAÑIZA 13 de setiembre.

El *Restaurador* de Pontevedra con sus puntas de *magister*, sus ribetes de *mentor*, y su invencible propension á identificarse con los héroes de la caballeria andante, se lanza cual un *Mi u enrage* en el palenque de las tergiversaciones, haciendo aparecer á los polacos como unos *santos de Dios*, enemigos del *judaismo* y de la *democracia*; y despues de pasearse á su sabor por las regiones del municipio de esta provincia, se ensaña con el alcalde que fué de la Cañiza, don Manuel Sanchez, pintándole como un especulador vil y bajo de esta alcaldia, añadiendo *que hace 14 años era alcalde*, etc. El *Restaurador* ignora los antecedentes del Sr. Sanchez, no lo conoce personalmente y por eso le denosta con audaz procacidad, callando lo que debia publicar, porque sin duda no conviene á sus intereses. ¿A quién debe la Cañiza, que la carretera de Vigo á Castilla pase por este pueblo, la plaza, la fuente que proyectaba hacer, y otras muchas mejoras que le constituirian dentro de poco tiempo un pueblo regular y de comercio? ¿Cuando el Sr. Sanchez pidió nada de derechos á sus clientes, ni apremió, ni molestó á ningun vecino? ¿Quién tiene que deponer contra él aun como escribano del juzgado, cuando al contrario es pública y notoria su honradez y moralidad, su celo por el buen desempeño de las causas que se le someten como funcionario judicial? Sanchez es el hombre que ha dado vida á la Cañiza, en union con otros sugetos ilustrados. Porque no habla el *Restaurador* del *soi disant* demócrata Fuentes, hoy alcalde primero, que siendo segundo antes del cambio ministerial de Julio imprecaba contra O'Donell como enérgumeno, y pretendia llegar á ser juez por los *bebedores de sangre*? Porqué no habla de Montero, que siempre pasó por liberal, y lo fué en efecto, y ahora solo por cohonestar con D. F. V. Puga su compadre, se dejó llevar de una oreja á la alcaldía de la Cañiza, para ser segundo del Sr. Fuentes, habiendo sido primero en otros tiempos? Porqué no dice que Puga *hizo y deshizo* secretarios en todos los distritos municipales, comenzando por poner un muchacho en creciente tan solo por..... Pero á que cansarnos? El *Restaurador*, como hemos dicho, *calla lo que le conviene*, y dice *lo que le parece*. ¿Pues Sanchez no pasaba por conservador, Fuentes por demócrata, Montero por liberal avanzado? *Cur tan varie*?

CRÓNICA GENERAL.

Novela.—Se acaban de repartir las entregas primera y segunda de *Los Hidalgos de Monforte*, que publica en la Coruña el Sr. Vicetto. Deseamos tengan nuestros lectores presente la recomendacion que les hicimos al anunciarla, alentando de este modo con sus suscriciones la vida de la literatura provincial.

Zoraida.—Con este título acaba de publicar en la Coruña una leyenda el jóven D. Alejandro S. Martin.

Hallazgo.—Entre otros muchos papeles pertenecientes á un antiguo pintor de brocha gorda hemos hallado uno que llamó nuestra atencion por su ingenioso contenido; dice así:

«Sabido es que los franceses son muy propensos á soñar; uno de ellos se imaginaba tener reunidas en su espacioso salon todas las potencias Europeas; y como jugasen á diferentes juegos y mostrasen su descontento y renegasen de su suerte, hé aquí como se esplicaban:

Francia.=Alzo; tengo triunfos, me entran los mates y gano por fuerza.
Inglaterra.=Barajo; juego y envio el resto.
Alemania.=Mucho me temo de alzar baza.
España.=Tengo un rey, un caballo y cuatro sotas.
Portugal.=¡Qué mal juego tengo!
Rusia.=Planto, y quedo á la mira.
Turquia.=A cualquier lado que me mire, soy capote.
Prusia.=Si Vds. me creen no jueguen más.
Nápoles.=Mi juego está en el descarte.
Italia.=Quedé sin figuras y no conozco el juego,
Piamonte.=No sé que jugar.
Suiza.—Entro y pido cartas.
Holanda.=Paso.
El Papa.=Pasé.
Las Américas.=Hemos perdido, perdemos y perderemos.
Suiza y Dinamarca.=Jueguen Vds. que nosotros miramos.»

Ignoramos la época á que pertenece, y el nombre del autor de tan curioso apunte.

¡Sopla!—Leemos en el *Coruñés*:

Parece que no tardarán mucho en dar principio en esta capital los bailes de máscaras.

Como en España.—Acaba de venderse en Francia la propiedad de *La Abeille médicale* en 6,000 duros.

Planta rara.—En los jardines del doctor Paterson en Lóndres, hay una planta llamada *cactus grandiflora*, que no dá flor sino de siete en siete años, y eso solamente una noche.

Loteria.—*Cábala de* El Enano *misterioso, arreglada por Mahamud para la estraccion que tendrá lugar el dia 6 del próximo octubre,*

La suerte se presenta al hombre á cada momento. Los hombres con ruda torpeza no la comprenden, y dejándola huir viven desgraciados.

7, 5 con 50 un 4 rebajarás, y con 17 y 20 un 60 jugarás. 63 y 80 con el 9 juntarás, y rebajándoles 15 acaso el ambo hallarás. 36, 1 y 40 con 16 unirás, y con el 2 es seguro que el 14 sacarás. 45 y 90 con 10 menos y 3 mas si 6 y 13 saliesen, con 20 el terno tendrás. Y basta, que cuarta y quinta ni aun Merlin puede encontrar en todas las estracciones con su ciencia singular.

Primitiva.—En la estraccion celebrada el 15 han salido agraciados los números siguientes:

82, 12, 65, 38, 11.

Defuncion.—Acaba de morir en la córte el ilustrado gallego D. Epifanio Rodriguez Vaamonde, natural de Tuy, capellan de honor y predicador de S. M.

Nos place.—Se anuncia como segura la inmediata construccion de dos fragatas de hélice en el departamento del Ferrol.

COMUNICADOS

Tuy 14 de setiembre.

Sr. Director de La Oliva.

Muy Sr. mio: Ví en las columnas de su periódico correspondiente al miércoles 10 del actual, un *remitido* en que se censuran amarguísimamente los actos del Sr. Alcáyde. Si á esto se limitase este escrito, á nada faltaria yo aunque lo viese y callase, porque no tengo el encargo de defender las obras de aquel señor. Pero, incurriria en una reprensible omision, si guardase ese mismo silencio ante las injuriosas frases que se dirigen á este ayuntamiento.

El autor de dicho *remitido*, sea *conservador* ó lo que quiera, pudo muy bien censurar los actos del Sr. Alcáyde, sin faltar por eso al respeto que siempre y todos los partidos deben de justicia á las personas. En buen hora que elogiase á los que hay poco mas de un mes componian el ayuntamiento de Tuy: tambien los elogio yo: tambien reconozco sus buenas cualidades; y declaro que soy amigo de todos ellos, como creo que ellos lo son igualmente mios. En este punto el censor del Sr. Alcáyde y yo no discutimos, ni es posible.

Otra cosa sucede respecto de las inmeditadas frases que dirige á los que componen el actual ayuntamiento. Que los que habia eran muy dignos, bueno: pero, que *su reemplazo asombre á los hombres de bien*, es una repugnante locucion; es una injuria gravísima, una injusticia sin ejemplo, y una ofensa de peximo carácter, que impugno de todo corazon. Los concejales que componen este ayuntamiento distan mucho de *asombrar* á los hombres probos: son, por el contrario, muy apreciados del público justo y honrado: en su mayor parte han merecido mas de una vez, los sufragios de sus convecinos; y siento mucho que haya quien, siquiera, ponga en duda su buena opinion, porque no es ciertamente acreedora á desahogos tan incalificables.(1)

En ese *remitido* aparezco dispensado del anatema comun *-escepto el alcalde-*: y esta circunstancia me concede un derecho que acepto desde luego, cual es, el derecho á que se me crea á tenor de las recomendables cualidades de los individuos que componen esta municipalidad. Como quiera que se me haya dispensado esta *triste honra*, yo la acepto para ese solo fin: fuera de aquí, en nada me distingue, pues hay divorcios que acibaran el mismo bien á que se dirigen; y no cabe escepcion, para quien, como yo, acepta el cargo de alcalde y arrostra los males y los bienes comunes á la corporacion á que pertenece.

No son, no, los concejales de hoy los que *asombran* á los hombres de bien: lo que los espanta, y con muchísima justicia, son esos remitidos injuriosos; esos tiros al crédito; esos comunicados hijos de la imprevision; esa facilidad con que las pasiones salen de quicio; esa falta de caridad que hay en los hombres; y esas distancias lamentables, que dividen la nacion, las provincias, los pueblos y las mismas familias. Esto es, esto, lo que *asombra* al hombre de bien; al hombre de órden; al hombre que comprende las consecuencias de un estado de guerra tan lamentable como el que desgraciadamente nos rodea hace mucho tiempo. ¿Qué frutos, sinó, se han recogido de ese terreno sembrado por los resentimientos, por la ambicion, el orgullo, y el olvido de nosotros mismos...? Bien público es que no se trabajó en vano ese campo de miserias y de debilidades: bien público es, para que yo lo diga, el funesto resultado de nuestros desvarios... ¡Lástima que las lecciones de ayer no arreglen nuestra conducta de hoy....!: ¡lástima que nuestra condicion no mejore con la esperiencia.....!: ¡lástima que nos empeñemos en un sistema que hartas pruebas cuenta para nuestro desengaño.....!

Concluyo, Sr. Director de La Oliva; pero antes he de significar á Vd. la sorpresa con que ví en las columnas de su apreciable periódico el remitido á que me refiero. La Oliva, simboliza la *paz*; y ¿nó siente Vd. mismo el desagradable contraste que forma el título de su periódico con esas palabras y esos comunicados, cuyas ofensas engendran la *guerra*? (1) Imposible que no advierta Vd. el mal gusto de tan ilegítima union.

Con esta ocasion me ofrezco de Vd. atento servidor q. b. s. m.

Basilio Besada.

(1) Aunque no estamos autorizados para interpretar lo que quiso significar el autor del articulo, no podemos menos de manifestar, que se desprende bien claramente, que quiso aludir á sus opiniones politicas; pues respecto á moralidad dice ya el señor Besada, que nada tiene que decir á unos, ni á otros; porque todos la tienen buena. Y en esto de asombrarse, conoce el señor Besada, que no hay arreglo, porque va en comp'ecsiones: los conservadores son muy asustadizos, muy dados á creer en brujas y ver fantasmas, y acaso por esta razon habrá visto en los individuos de la corporacion municipal una cosa estraordinaria, que lo asombrase, estamos seguros que á ningun progresista le sucederia otro tanto, porque estamos acostumbrados á lo maravilloso y estraordinario.

(1) A la notoria ilustracion de nuestro amable comunicante no puede ocultarsele, hallándose tan pegado á la Catedral, que los frutos de La Oliva tienen que ser amargos por necesidad, sino se destruye el *oidium*, purificando antes la atmósfera para aniquilar el *fomes* que sostiene esa plaga; y hasta un Dios de paz y de bondad mandó que se arrancase la mala yerba para que el fruto prosperase.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Setiembre 18. De Noya, quechemarin español «Cármen,» capitan don Felipe Insua, con tablado.

De Sevilla, polacra goleta «Masnou,» capitan don Rafael Michans, con aceite y otros efectos.

19. De la Coruña, mistico goleta español «Emilio,» capitan don Pedro Maristany, con aguardiente y lastre.

De Lage, quechemarin español «San Buenaventura,» capitan don José Federico Mesias, con trigo.

De Gijon, quechemarin español «San José y Animas,» capitan don José Romero, con cal.

20. De Lage, Galeon español «San Antonio y Animas,» patron Antonio de los Santos, con trigo.

De Bugalleira, quechemarin español «Ntra. Sra. del Cármen,» capitan don José Antonio Consellas, con loza.

DESPACHADOS.

Setiembre 17. Para Avilés, quechemarin español «Ramonita,» capitan don Antonio Gomez, con tablado.

Para Málaga, polacra goleta española «Cordelera,» capitan don Ignacio Curell, con madera.

Para Sevilla, mistico español «Leon,» capitan don Pedro Estapé, con suela y otros efectos.

Para Bueu, polacra española «Adelaida,» capitan don Gerónimo Galup, con sardina.

18. Para Gijon, goleta inglesa «Victoria,» capitan R. F. Dugdall, con lastre.

Para Alicante y Vinaroz, goleta española «Maria,» capitan don Juan Priegue, con sardina.

19. Para Marin, polacra goleta española «Diligente,» capitan don Jos Rodriguez, con lastre.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Setiembre 19. De la Habana en 41 dias, bergantin goleta español «Adela,» capitan don Jose Romero, para Cádiz, con 381 cajas azúcar, 12 pacas picadura, otros efectos y el pasagero don Juan Dominguez.—Consignatario don Domingo Veiga.

De Oporto en 5 dias, fragata portuguesa «Flor do Porto,» capitan José Veigas dos Santos, con lastre.—Consignatario Sr. Cónsul.

Editor responsable, D. Jose Collazo.

Vigo: Imp. de La Oliva, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

RECUERDOS.

Sres. D. Teodomiro y D. Serafin Avendaño.

Madrid.

Nuestros queridos amigos: Sin duda no habeis olvidado jamás ni nuestra buena amistad, ni las alegres escursiones que hemos hecho, en las hermosas mañanas de otoño, á los pueblecillos de los alrededores de la coronada villa, el Pardo, Fuencarral, Carabanchel y otros muchos, á donde ibas tú, nuestro querido Serafin, á tomar vistas mientras los tres vagamundos restantes, leian ó se reian alegremente de las miserias de la vida cortesana.

Pues bien, á muchas leguas de esta ciudad, lejos de vosotros á quienes queremos tanto, como vosotros nos quereis, acordándonos de vosotros, llamandonos á voces, creyendo estos dos locos amigos que podriais respondernos, recorriendo aquellos sitios que habeis recorrido en vuestra niñez, nos hemos propuesto escribiros esta pequeña carta y describiros —porque sabemos que os alegrareis de ello— las pequeñas, pero dulcísimas peripecias, de nuestras escursiones por aquel pais, por el cual hemos suspirado algunas veces bajo el cielo tranquilo y despejado de Castilla y á la sombra de los frondosos árboles del Retiro.

Henos en Vigo! Que os diremos de él? Vosotros le habeis recorrido cuando niños, habeis jugado como nosotros en su alameda y campo de Granada, vosotros le recordais tal como es, esparciendo sus casas por la falda de la montaña, como si quisiese tomar las alturas, en donde ostentan sus fosos y almenas, los castillos del Castro y San Sebastian, mientras las tranquilas olas de la ria besan tantas orillas, y llenan de armonías el cielo trasparente que cubre la ciudad. Allí está Cangas, cuyas poéticas creencias dan argumento para un libro mas hermoso, que las casas esparcidas por las montañas y por las orillas á quien se llama en Vigo *la otra banda*.

Pero lo que mas nos ha hablado al corazon, lo que nos hizo pronunciar vuestros nombres, fué la vista de aquel lugar en donde habeis nacido y en donde seguramente habeis pasado los mas felices dias de vuestra vida.

Os hablamos de la Barja. (1)

De la Barja, aquella lindísima posesion de vuestros padres, que está rodeada de árboles, que tal vez habrian nacido cuándo vosotros, de flores que habreis plantado, sin figuraros jamás que pudiera llegar una mañana que no vieseis vuestras flores y ellas no os diesen sus perfumes.

Hemos entrado en vuestra quinta.

El perro que la guarda nos enseñaria sus dientes á no ir acompañados del que hoy es su amo; atravesamos algunas sendas, llenas de yerbecillas salpicadas de rocio, brillantes á los rayos del sol, y llegamos á vuestra casa. ¡Que sensaciones! Ah, vosotros las percibiriais iguales, mayores tal vez, al poner vuestros pies en la casa paterna! Aun están pintadas las salas y las alcobas, aun está colgado en una pared el retrato de vuestro padre, que parece velar aquellos lugares, que son los de él y los de sus hijos. A la espalda está el castillo del Castro, en frente el mar con sus buques secando sus velas al sol, á un lado Vigo, á la izquierda el Arenal, ese otro Vigo que parece destinado á matar á quien le ha criado como un hijo á quien se quiere, y mas lejos el monte de la Guia. ¡Que hermosas vistas! como inclinan los árboles sus ramas, y las plantas se cubren de hojas! no parecia sinó que querian saludaros, saludando á los amigos á quien tanto quereis.

Hemos comido de los alberchigos de vuestra quinta, y salimos de allí prometiendonos á nosotros mismos escribiros cuanto hemos gozado con vuestro recuerdo, en un lugar que vosotros llenabais con vuestro nombre.

Serafin, tu conoces bien las Islas, sabes ya como las colora el sol poniente, y cuan bellas son levantándose sobre las olas como si fueran sus reinas. Teodomiro, tú conoces bien las Islas, sabes ya cuan hermosa es la perspectiva que se descubre desde ellas; pues bien las hemos visitado, desde la cumbre hemos llamado por vosotros y tambien por vuestro comun amigo Federico, y nuestra voz se perdia en el horizonte en donde el mar y el cielo se dan su abrazo de hermanos.

Era una hermosa mañana. El mar que bate las escarpadas vertientes de aquellas tres gemelas, hacia saltar sobre la arena y las rocas coronadas sus olas cubiertas de espuma; nuestro bote corria á toda vela balanceandose, merced á la marea viva y el viento fresco que hacia; por fin saltamos en la playa desierta y emprendimos nuestra ascension á la hora de mediodia, cuando el sol vertia sus mas ardientes rayos sobre las Islas. ¡Qué rocas! ¡qué figuras tan caprichosas toman!

(1.) La j de esta palabra se pronuncia como en francés.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el mínimum, y si pasa de 15 líneas *á cuarto* cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de trabaqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.=Un número suelto 8 cuartos.

BUQUES A LA CARGA.

BUQUES INGLESES

para Lisboa, Vigo y Southampton.

Por disposicion del gobierno de S. M. B. se fija la salida de Gibraltar etc. en la forma siguiente:

Desde 1.° de abril á 30 de setiembre.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 6, 16 y 26 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los 7, 17 y 27, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo, etc. los dias 9, 19 y 29 á medio dia.

Desde 1.° de octubre á 31 de marzo.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 5, 15 y 25 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los dias 6, 16 y 26, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo etc., los dias 9, 19 y 29, á medio dia.

Cuando el dia de la salida de Gibraltar toque en domingo, se verificará la tarde del sábado si ha llegado el buque á aquel puerto al menos en la mañana del mismo.

Este arreglo empezará á regir desde luego.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá con la mayor brevedad posible la corbeta española LUNA, Capitan D. Esteban Domenech. Admite alguna carga á flete y pasageros.

La despacha D. Benito Tejedor calle de la Victoria núm. 2.

PARA CADIZ.

Saldrá el 22 del actual la fragata «CERES,» capitan don Juan Antonio Fernandez, para cuyo punto admite carga y pasageros.

La despacha don Pedro Martí Molins, calle del Arenal núm. 17.—Vigo 10 de setiembre de 1856.

ADVERTENCIA DE LA OLIVA.

Como son muchos los comunicados que obran en nuestro poder sin que nos sea posible insertar, y sin que el poco espacio de que dispone LA OLIVA, sirva de escusa á algunos de los Sres. Comunicantes, que las mas de las veces se ocupan largamente de cosas agenas á la índole de un periódico, resultando nuevas y nuevas contestaciones, la administracion de LA OLIVA, ha dispuesto que solo los Sres. Suscritores á dicho diario tengan opcion á insertar GRATIS los comunicados que no pasen de 1,000 letras, pagando un real por cada 50 letras que sigan.

Los no suscritores, pagarán DOS reales por cada 60 letras; advirtiendo que no se insertará comunicado alguno que no venga acompañado de su importe.

PÉRDIDA.

Se ha estraviado una llave de oro de reloj, el que la entregue se le gratificará en la imprenta de este periódico.

CAFE RECREO.

En este establecimiento se acaba de recibir cerveza de dos clases y de la mejor calidad en botellas y medias.—En el mismo hay un regular surtido de varias clases de licores superfinos de las mejores fábricas del reino, entre ellos cremas de anis, rom, curazao etc.—Tambien se despachan rom de Jamaica y español; ginebra verdadera de Holanda y coñac superior: llevando por medias docenas se hará una regular rebaja.—Asimismo se aguarda de un momento á otro vinos de Champagne en botellas y medias, que se darán á precios arreglados, llevando por docena.

INTERESANTE

PARA ESTABLECERSE EN BUEN PUNTO.

Se da en arriendo el espacioso local de tienda y primer piso, el uno tiene si se quiere servicio independiente del otro, en la apetecida calle de la Gamboa núm. 5.

En la sastrería de D. Juan Arnal, calle Imperial, darán razon.

OBRAS Y FOLLETOS

que se hallan de venta en el establecimiento tipográfico-literario de la calle Real número 14.

CODIGO DE COMERCIO ESPAÑOL, concordado y anotado, precedido de una introduccion histórica-comparada, y seguido de la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un repertorio alfabético de la legislacion y del procedimiento mercantil, por *D. Ignacio Miquel y Rubert* y *D José Reus y García* directores de la Revista de legislacion y jurisprudencia. . . . . 30 rs.

LA REACCION Y LA REVOLUCION. Estudios políticos y sociales, por Francisco Pí y Margall, tomo primero. . . 24

DESDE EL CIELO, novela original por M. Murguia. 6

LA TRADICION. Tratado de Luis Desanctis respondiendo al Monje Belli y á su doctrina sobre la confesion. 4

TABLAS PARA LA REDUCCION de alturas estrameridianas por Mr. Thomas Towson, traducidas al castellano por D. Pedro Riudavets, teniente de navío de la armada. 5

PRONTUARIO METRICO-MONETARIO. Tablas de reducciones de todas las monedas del nuevo sistema legal á las del antiguo y á sus respectivas inferiores por D. Luis de Silva. . 8

UN DIA DE REVOLUCION. Drama en un acto, original de Fernando Garrido. 2

ALMANAQUE OMNIBUS. Adornado con caricaturas y escrito por los literatos Alarcon, Bonnat, Barrantes, Cisneros, Serra, Eguilaz, Palacio, Florez y otros. 4

LA REPUBLICA DEMOCRÁTICA, FEDERAL UNIVERSAL. Nociones elementales de los principios democráticos dedicadas á las clases productoras. por Fernando Garrido. Segunda edicion, precedida de un prólogo por el célebre Castelar. 2

LLOYD BARCELONES.

COMPAÑIA DE

SEGUROS MARITIMOS.

El buen nombre que esta posee, su crecido capital, y la religiosidad con que siempre se encaminaron sus trabajos, la dieron el gran crédito que goza en esta nacion y en el estrangero, así es que me prescribe el deber interesarme en la confianza que esta Asociacion merece.

Al logro de tan interesante objeto, mi primer cuidado es el de recomendar la entera confianza que esta Compañía inspira para los seguros que tengan necesidad de hacerse, ciertos de la equidad y esactitud con que en representacion de dicha Compañía procuraré complacer á todos.

Arenal de Vigo número 36.

FELIPE REVEL.

Aprobacion especial de la Academa de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Cheralier y Ossian-Henry, ar[illegible] miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigne, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIE el único auténtico preparado por PABLO GAGE

En París calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13.

Estracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antiflemoso del doctor Guillié etc.

Los antiguos, que habian dado á las *Flemas* el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva: por consiguiente es facil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga: del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCHES, RESFRIADOS TOSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.=Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traquiartoria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de espulsar ese humor flemático con accesos de tós convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el ELIXIR DE GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEGIA, PARALISIS.=El celebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despide un humo flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secreccion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues APÓPLEGIA Y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el ELIXIR DE GUILLIE, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA MORBUS etc =Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estomago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que reune á una accion purgante suave, calidades tónicas y antipesstientes.

CATARRO DE LA VEJIGA.=Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié. preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.=Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la cause es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al léctor el tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada bote la de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del estranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos estrangeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó atado deberá considerarse ilegítima. La botella 8 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresía), del abdómen, femorales (hidropesía ó anemia), etc. caja 48 rs., y 1/2 24.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantaneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.=Tiene un olor agradable. Precio 9 rs.

Depositarios en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Mr. Ferdinau Le Bœut; en la Coruña, Sr Villar; en Vigo señor Chao

AVISO.

No habiendo tenido lugar el remate de la casa del finado don Melchor Saladrigas, anunciado para el 24 del próximo pasado agosto, se proroga para el 24 del actual, que tendrá efecto á voluntad de los testamentarios y en el mismo almacen de los Sres D. Ventura Pou é hijo mayor de Villagarcía, calle del Castro núm. 70.

Estamos en el *faro*.

Si no lo habeis visto, os diremos que es el verdadero oasis de aquel desierto. Ni os lo vamos á describir, ni os contaremos la historia de las Islas, os hablamos á vosotros que preferis el saber y conoceis nuestras impresiones, mejor que las mas raras historias del mundo, y por lo mismo pasamos por alto todas estas cosas con que podiamos llenar muy bien algunas páginas de un libro.

Hemos subido á la farola, que vierte su luz hasta treinta millas, y mirando al mar que se pierde en una inmensa línea, vimos á la derecha á Monteagudo, mas adelante á las islas de Ons, durmiendose al choque de las olas, Salvora, Currubedo y Finisterre entrando en la mar una punta que se pierde entre la niebla del horizonte. A la parte N. la Verga, cuya falda besa la ria de Marin que tiene allí su embocadura: volviendo la vista á la otra orilla, vimos asomarse el arenal de Coya, á Bouzas y á Vigo; y por último, por el camino que mas tarde seguimos, se tendia la mar á quien dan el nombre de *la boca del medio*, ó del Oeste, mar que tiende sus olas entre las islas Cies y las de S. Martin, mientras enfrente se perdia entre las nubes la gigante cordillera del Cereijo, á cuyos pies se tiende Bayona, que entra en la mar como una pequeña lengua de tierra.

Todo esto, nuestros queridos amigos, todo esto hemos visto, embellecido por un sol brillante, enchido de una dulce alegria que llenaba nuestro corazon, á quien nada faltaba mas que vosotros.—Nada de mugeres!...

El faro es de segunda clase, y de los mas hermosos y elegantes que hemos visto. Gracias á la amabilidad del jefe don Severino Maldonado y de sus dos subalternos, hemos tenido ocasion de enterarnos de todo el mecanismo, sencillo es verdad, pero que llenaba nuestra atencion de una sorpresa agradable. Desde los balcones, hemos admirado el magnífico panorama que os hemos descrito; desde allí hemos gozado de las mas hermosas perspectivas. Una infinidad de gaviotas, levantaban su vuelo al pié de las islas, y los chillidos de estas aves era lo único que turbaban aquel silencio; los patos de mar se mecian en las olas, y los cuervos marinos volaban á flor de agua é introducian sus largos cuellos en ella para buscar su alimento. Todo es hermoso y salvaje en estos lugares, sin embargo en aquellas eriales laderas, apenas crece el maiz raquiticamente, y no se ven mas vestigios del hombre que algunos establecimientos de salazon.

Descansamos algun tiempo, y despues de tomar un thé que nos hizo aceptar el amigo Maldonado, nos despedimos de él, y emprendimos nuestro viaje á Bayona.

En un largo corrimos las seis millas que distan las islas de esta villa.

Salionos á encontrar á la mitad de la bahia el hermoso y arruinado castillo, que atestigua el pasado esplendor de Bayona, y la incuria de nuestros gobiernos que de todo se olvidan y á nada atienden. Grande, muy grande es aquella fortaleza, y otros tiempos debió servir, como efectivamente lo hizo, de puerto de salvacion á las embarcaciones españolas que venian de América y se refugiaban allí perseguidas de los cruceros ingleses. Varios lienzos de diferente arquitectura nos dan á entender que semejante recinto fué creciendo de dia en dia, hemos visto una torrecilla gótica, coronada por—no se como llamarle—una especie de casquete en donde colocaron el reloj, echando á perder tan elegante torre. Muchos son los escudos de armas que se hallan á cada paso en las murallas; pero los que son mas comunes son los de la casa de Austria. En medio de la fortaleza hay un convento arruinado, y casi tanto como él, lo está tambien la casa del gobernador. No queremos entreteneros á contar todo lo que pudieramos acerca del castillo, una tradicion, de que no hay vestigio en nuestra historia general, confirma una verdad desconocida hasta ahora. Os hablamos de la torre del príncipe. Allí es fama que estuvo prisionero un príncipe de la casa de Austria, príncipe y prision que, como os hemos dicho, guarda silencio nuestra historia general acerca de ellos, y que sin embargo el vulgo de aquellos lugares escribe en su historia oral, y vago como toda tradicion popular, no resta de ello mas que un nombre y una leyenda misteriosa.

No es esta la única leyenda de aquellos poéticos lugares; hay otra leyenda, tal vez mas, pero esta que ha llegado á nuestra noticia, es la del milagro de las siete gemelas santas, de quien uno de nosotros escribirá algun dia ese cuento religioso, que tanto se presta á nuestras crédulas imaginaciones.

Esto es lo que hemos visto, nuestros queridos amigos, esto es lo único que podemos contaros; tan hermoso viage, tan dulces sensaciones no se olvidarán jamás de nuestra memoria; ni se borrarán de nuestro corazon.

. . . . . .

¿Que mas os diremos? ¿que mas quereis que digamos?

Nada, aun cuando podiamos deciros mucho, nada sinó lamentarnos de que en nuestra pequeña espedicion no estuviesen á nuestro lado los dos mejores amigos de

ALEJANDRO CHAO Y MANUEL MURGUIA.

Vigo 15 de setiembre de 1856.